

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2896/22

### AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

#### A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo de Pleno del pasado 19.12.2022 se efectúa convocatoria pública del concurso para el arrendamiento/explotación del quiosco municipal del Nogal del Barranco.

**1. Entidad adjudicataria.**

El Pleno municipal. Expediente tramitado en la Secretaría municipal.

**2. Objeto y Plazo.**

La explotación/arrendamiento del quiosco municipal del Nogal del Barranco.

Ocho años (hasta el 31.12.2030).

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

Tramitación ordinaria; procedimiento abierto; concurso con el precio como único criterio de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación.**

13.013,22 euros (413,22 €; + 1.800,00 X 7). Los licitadores habrán de reflejar en su oferta el importe de la renta anual en cuantía mínima de mil ochocientos euros anuales (la cuantía correspondiente al ejercicio 2023 es igual para todos los licitantes, 413,22 € más impuestos, IVA).

**5. Garantías.**

Provisional de doscientos euros (200,00 €).

Definitiva del 6 % del importe adjudicado (sin IVA) multiplicado por ocho.

**6. Obtención de documentación e información.**

En el Ayuntamiento de Guisando sito en la Plaza de la Constitución n.º 1 de Guisando (Ávila) 05417; correos electrónicos [ayuntamiento@guisando.net](mailto:ayuntamiento@guisando.net) y [administracion@guisando.net](mailto:administracion@guisando.net); teléfono 920374001; [guisando.sedelectronica.es](http://guisando.sedelectronica.es).

**7. Presentación de ofertas.**

Diez días naturales desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación (éste anuncio) en el Boletín Oficial de la provincia, con la documentación y empleando los modelos especificados en el Pliego de Condiciones.

**8. Apertura de ofertas.**

Dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Guisando, 21 de diciembre de 2022.

El Alcalde, *Raúl Sánchez Serrano*.